La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Filipense

Ipiales · Nariño

Autorizado por el Gobierno Departamental según
Resolución No. 200 de Junio 5 de 1.992

confiere a

Adriana del Pilar Morán Silva

identificado con T.I. No. 19.865 de IPIALES

el título de

Bachiller Académico

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

HNA. ALBA LUZ URREGO C.
C. C. No. 36.990.063 de Ipiales

Secretario

MARTHA JUDITH CORAL C.
C. C. No. 37.002.372 de Ipiales

dado en IPIALES a 3 de JULIO de 1993

Anotado al folio [illegible] Libro de Registro No. [illegible]

Secretario de Educación

dado en [illegible] a [illegible] de [illegible] de 19[illegible]

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO
(DUPLICADO FEBRERO 05 / 2013)

INSCRIPCION S E 352356038696O
DANE 352356000033

En la ciudad de Ipiales, a los tres (03) dias del mes de Julio de 1993, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de la Alumna de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoria del **COLEGIO FILIPENSE** (Antes Colegio San Felipe Neri Femenino), Institución aprobada hasta el año 1998 – 1999 en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Gobernación del Departamento de Nariño para otorgar el Titulo de Bachiller Académico, según **RESOLUCION No. 290 de Junio 5 de 1992.**

Comprobada la situación Legal y Académica de la Alumna que cursó los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADEMICO** a la Alumna cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

ADRIANA DEL PILAR MORAN SILVA **T.I. No. 19.865 de Ipiales**

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 014 de fecha tres (03) de Julio de 1993, que consta de treinta y cinco (35) Estudiantes Graduandas, que comienza con el nombre de VENUS DEL ROCIO ALMEIDA QUISTIAL y termina con el de MARIA ELENA VILLOTA BEDOYA

En constancia se firma por quienes intervinieron en el cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 7º. Del Decreto 180 de 1981.

DADA EN IPIALES A LOS CINCO (05) DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE (2013).

HNA. MARTHA CECILIA ALARCON C.
RECTORA
C.C. 29.899.123 de Trujillo (Valle)

LAYLA ADRIANA FUERTES
SECRETARIA
C.C. 37.012.324 de Ipiales (Nariño)

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Ingeniera Sanitaria

a

Adriana del Pilar Morán Silva

Identificado con *C.C. 66959683 Cali*
En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con el sello de la institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los *29* días, del mes de *Noviembre* de *2002*

El Rector

El Decano

Registro al folio 682 - 21 del Libro 1 de Diplomas, a los 29 días del mes de Noviembre de 2002

36420

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No. 769

En la Ciudad de Santiago de Cali, Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 781 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle el día 29 de Noviembre de 2002, la Universidad del Valle, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, confiere el título de:

INGENIERA SANITARIA

RG 12034628000760011100 SNIES

a :

ADRIANA DEL PILAR MORÁN SILVA

Identificada con C.C. 66959683 Cali

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 781 y anotado en el Libro 1 Folio 682 Registro 21 de la Universidad del Valle.

Se firma en Santiago de Cali, el 29 de Noviembre de 2002

(Fdo) Oscar Rojas Rentería Rector

(Fdo) Oscar López Pulecio Secretario General

Ing. Asunción Aguinaga de Arboleda
Directora Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Adriana Del Pilar Moran Silva

C.C. No. 66.959.683

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia Educativa

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector UNIMINUTO

Rector General

Secretario General

República de Colombia

Folio 991 del Libro de Registro No. 805
Parte. I de Mayo de 2013.
No. 28224